

Valledupar, Abril Veintiuno (21) de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTO

DEMANDANTE: INGRID JOHANA DE LA ROSA GARCÍA

DEMANDADO: JOSÉ LUIS DONADO HERRERA

RADICADO: 20001-31-10-002-2019-00447-00

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede y el memorial que obra en el expediente digital suscrito por la Coordinadora De Recursos Humanos de la empresa Nacional de Servicios SM SAS, donde comunica que el señor JOSE LUIS DONADO HERRERA no labora en dicha entidad, este despacho ordena poner en conocimiento a la parte interesada esta información. Comuníquesele.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ

Jb.

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d86129fa563095c07919f6bae640a7526c4e23757164ab3896df21af3bd7ff8**

Documento generado en 21/04/2023 04:07:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>